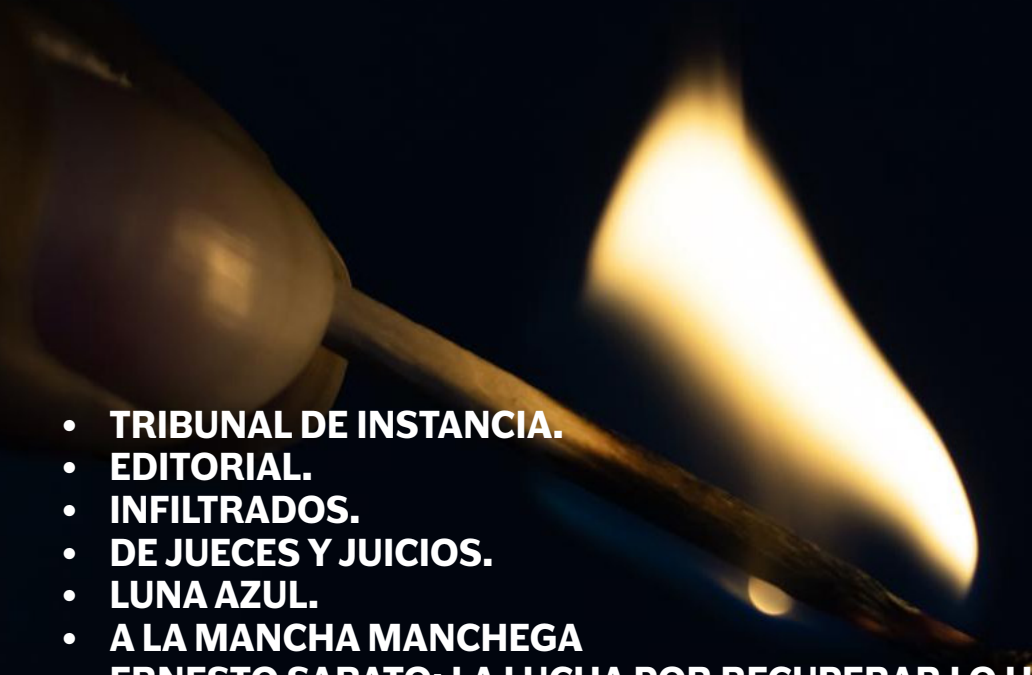


Número 10 marzo 2026

Segunda época

# VITORINOS

ASOCIACIÓN JUDICIAL «FRANCISCO DE VITORIA»

- 
- TRIBUNAL DE INSTANCIA.
  - EDITORIAL.
  - INFILTRADOS.
  - DE JUECES Y JUICIOS.
  - LUNA AZUL.
  - A LA MANCHA MANCHEGA
  - ERNESTO SABATO: LA LUCHA POR RECUPERAR LO HUMANO.
  - ENTREVISTA A SERGIO OLIVA PARRILLA
  - VIÑETA LUCÍA.

**AJFV**  
ASOCIACIÓN  
JUDICIAL  
FRANCISCO DE  
VITORIA

Nº 10 marzo 2026.  
Segunda época.

## Comité de redacción

ALFONSO ÁLVAREZ-BUYLLA NAHARRO,  
magistrado titular del Juzgado de lo  
Contencioso Administrativo nº 5 de BILBAO

ELENA CABERO MONTERO, magistrada  
titular integrante de la sección 2ª de la Audiencia  
Provincial de ÁLAVA

EDUARDO LÓPEZ CAUSAPÉ, Magistrado  
titular integrante de la sección primera de la  
Audiencia Provincial de Zaragoza

SARA BEATRIZ LÓPEZ RODRÍGUEZ, jueza  
titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción  
nº 4 de CEUTA

JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ ESTEBAN,  
Audiencia Provincial de Zaragoza

FRANCISCO PLEITE GUADAMILLAS,  
Magistrado de la Sala de lo Contencioso, del  
Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

EMMA ORTEGA HERRERO, Magistrada del  
Juzgado Contencioso-Administrativo 13 de  
Sevilla

MARÍA RUBIO SÁNCHEZ, Magistrada de  
la Plaza nº 4 de la Sección de Instrucción del  
Tribunal de Instancia de Arganda de Rey

ROCÍO TRILLO VARELA, Letrada del Gabinete  
Técnico del Tribunal Supremo, área social

Calle Alberto Bosch nº 5, bajo A 28014 MADRID

Tfno.: 910263144

Fax: 914354052

Correo: [ajfv@ajfv.es](mailto:ajfv@ajfv.es)

[www.facebook.com/magistradosindependientes@  
juecesAJFV](https://www.facebook.com/magistradosindependientes@juecesAJFV)

<https://twitter.com/juecesAJFV>

<https://www.instagram.com/juecesajfv/>

ISSN

Diseño y maquetación:  
Raspabook - [correo@raspabook.com](mailto:correo@raspabook.com)

# Contenido

## **TRIBUNALES DE INSTANCIA: Crónica de una Muerte Anunciada.**

MARÍA RUBIO SÁNCHEZ 4

## **EDITORIAL**

COMITÉ DE REDACCIÓN 7

## **INFILTRADOS.**

MARÍA TERESA REAL CLEMENTE 9

## **DE JUECES Y JUICIOS**

JUAN CARLOS LLORENTE 12

## **LUNA AZUL.**

MARÍA TERESA REAL CLEMENTE 15

## **A LA MANCHA MANCHEGA**

JUAN MIGUEL PAÑOS VILLAESCUSA 17

## **ERNESTO SABATO:**

## **LA LUCHA POR RECUPERAR LO HUMANO**

ROCÍO TRILLO VARELA 21

## **ENTREVISTA A:**

## **SERGIO OLIVA PARRILLA**

EDUARDO LÓPEZ CAUSAPÉ Y 24

ELENA CABERO MONTERO

## **LA VIÑETA DE LUCÍA**

EMMA ORTEGA HERRERO 34

# TRIBUNALES DE INSTANCIA: Crónica de una Muerte Anunciada.

María Rubio Sánchez

Magistrada titular de la Plaza nº 4 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Arganda del Rey

Los Tribunales de Instancia ya están aquí. En muchos partidos judiciales ya había comenzado su implantación en julio y octubre del año pasado (correspondiendo a las denominadas “Fase I” y “Fase II”, respectivamente) y, a partir de enero de este año, ha comenzado su entrada en funcionamiento en los partidos más grandes (denominada “Fase III”). Como en la novela de García Márquez, *Crónica de una muerte anunciada*, el fatalismo que en todas las sedes se ha impuesto ya se había anunciado desde diversos estadios judiciales.

Para la inmensa mayoría de la ciudadanía dicho cambio no entraña consideración alguna reseñable; sin embargo, esta nueva organización ha conducido, en la práctica, a alteraciones dentro del funcionamiento interno de los órganos judiciales en perjui-

cio del justiciable, socavando, casi a diario, su derecho a la tutela judicial efectiva. Y es que, a pesar de haber sido introducido por la Ley Orgánica 1/2025, de Medidas en Materia de Eficiencia del Servicio Público de Justicia, el modelo ha ocasionado, en la práctica, el retraso en la tramitación de expedientes por reasignación de procedimientos, disfuncionalidades en la organización de funcionarios y en la coordinación entre jueces y estos últimos, el extravío de procedimientos, el establecimiento de mayores trámites procesales, entre otros problemas. Por consiguiente, esta modificación, lejos de dotar al procedimiento judicial y a su oficina de mayor agilidad y, por tanto, eficiencia, ha conseguido un efecto totalmente antagónico.

El modelo de Tribunales de Instancia se

basa en la premisa de la digitalización absoluta de expedientes y trámites, lo que en muchos territorios aún no se ha producido. Dicha digitalización es totalmente necesaria, ya que los funcionarios se encuentran distribuidos por servicios y, dentro de cada servicio, por materias de forma totalmente independiente y alejada de los jueces. Por esta razón, resulta extremadamente costoso el contacto entre jueces y funcionarios. En efecto, en muchos territorios los funcionarios no tienen implementados los medios telemáticos para comunicarse con el juez, que han de ser facilitados por la Administración dotacional competente; esto hace aún más necesario que la comunicación y la dación de cuenta se realice de forma presencial, causando inexorablemente una ingente e innecesaria pérdida de tiempo que impide un eficaz funcionamiento del órgano judicial.

En los momentos iniciales de su efectiva implantación, el traslado físico de los expedientes, en diversos lugares, no se efectuó por un servicio específico externo para ello, sino por el propio personal judicial, lo que ocasionó nuevamente retrasos en la tramitación y extravío de expedientes que, en muchos casos, aún no se han encontrado.

Para ahondar más en la falta de eficiencia —a la contra de lo que reza el enunciado de la Ley—, la implantación ha supuesto la variación del negociado de muchos funcionarios, que han tenido que conocer y ponerse al día de los expedientes, lo que se ha traducido en la ralentización, una

vez más, en la tramitación de los mismos. Dada la forma de distribución y organización de la nueva oficina y de los Letrados de la Administración de Justicia al frente de cada uno de los servicios, existiendo figuras o puestos intermedios de dirección, se están produciendo múltiples problemas de coordinación.

Todo esto ya se ha constatado fidedignamente en los partidos judiciales correspondientes a las Fases I y II. Si estos desajustes y perjuicios han ocurrido ya en los partidos pequeños, ¿qué no ocurrirá y está ocurriendo en los más grandes? La respuesta se encuentra en la esencia del título de la novela enunciada: *Crónica de una muerte anunciada*.

A pesar de todas las vicisitudes, el Ministro de Justicia, Félix Bolaños, ha anunciado en numerosas ocasiones los logros alcanzados por los Tribunales de Instancia allí donde se habían implantado y auguraba mayores éxitos futuros para los lugares donde se encontraba pendiente su implantación.

No más lejos de la realidad. En aquellos partidos donde el modelo se ha implantado, el solo proceso para ello ha resultado un fracaso absoluto y un caos estrepitoso. Ante esta situación, jueces decanos de partidos judiciales integrados en la última fase de la implantación pidieron al Ministerio de Justicia, en noviembre del pasado año, una moratoria para la entrada en vigor de los Tribunales de Instancia. En su comunicado, pusieron de manifiesto el



colapso judicial que se produciría con la implantación, si no se llevaba a cabo de forma progresiva y con audiencia de todos los integrantes de los órganos judiciales, no solamente Letrados de la Administración de Justicia, sino también jueces y magistrados. El Ministerio dio la callada por respuesta, prosiguiendo con su campaña masiva de propaganda en todo tipo de medios, aludiendo a las supuestas bondades del nuevo sistema, a lo obsoleto y anticuado —a su juicio— del sistema anterior y al impostado inmovilismo de la judicatura, capturada en sus propias raíces decimonónicas, según él mismo.

En la Conferencia Sectorial de Justicia celebrada en diciembre de 2025, el Ministerio, lejos de atender a las reivindicaciones judiciales, acordó, junto a las Comunidades Autónomas, la culminación de la implantación del modelo a 31 de diciembre en la práctica totalidad del territorio nacional.

Por su parte, la Asociación Judicial Francisco de Vitoria ya había prevenido de los problemas y disfuncionalidades que se ve-

nían produciendo y que se podían producir a mayor escala en la denominada Fase III. Sin embargo, no se ha atendido a ninguna de las reivindicaciones realizadas.

Al igual que en *Crónica de una muerte anunciada*, todos los actores en este escenario sabían de antemano que el crimen se iba a perpetrar y, sin embargo, quienes tenían capacidad para detenerlo han preferido ignorar los avisos dados y proseguir de forma impertérrita, dejando, finalmente, que el crimen se cometiese.

Ya están aquí los Tribunales de Instancia. El crimen se ha perpetrado. El reto que tenemos a partir de ahora será interpelar a los responsables para que proporcionen los medios idóneos a fin de atajar los problemas suscitados como consecuencia de la implantación y denunciar las sucesivas complicaciones que se vayan produciendo. Y ello, en pro de la justicia; una justicia que ha de ser ágil y eficaz; justicia que ha de redundar en beneficio de los ciudadanos.

# EDITORIAL:

## LA CERILLA DE FAULKNER

Comité de redacción

La Asamblea celebrada en La Coruña en noviembre de 2025 marcó un punto de inflexión con la elección del nuevo Comité Nacional y de su portavoz. No se trató únicamente de un relevo orgánico, sino de la apertura de una etapa que estará definida por retos estructurales de gran calado para la carrera judicial y, en última instancia, para el propio sistema de Justicia. Resulta, por ello, oportuno detenerse a analizar cuáles serán esos desafíos y cuál deberá ser la actitud del Comité ante ellos.

El primer banco de pruebas vendrá determinado por la implantación de los Tribunales de Instancia. Se nos presenta como una apuesta decidida por la modernización de la Justicia, pero dicha modernización solo será real si va acompañada de una capacidad efectiva de detección y corrección temprana de las disfunciones que inevitablemente surgirán. De lo contrario, el riesgo es conocido: retrasos, respuestas desiguales según el territorio y un funcionamiento irregular que, una vez más, será percibido por la ciudada-

nía como fruto de la desidia de quienes integran el sistema. Ello no haría sino erosionar la confianza pública en un servicio esencial del Estado de derecho.

En este contexto, el papel del Comité Nacional será determinante. Deberá, por un lado, vigilar de manera constante las respuestas que ofrezcan los organismos públicos y los ministerios competentes ante los problemas que vayan aflorando y, por otro, canalizar con rigor institucional las propuestas de corrección neces-



rias ante las instancias correspondientes. La interlocución crítica y técnicamente fundada se convierte aquí en una función irrenunciable.

El segundo gran reto se sitúa en el ámbito de las reglas de juego institucional, con especial atención al sistema de elección

de los vocales judiciales y, en general, a los nombramientos discrecionales de mayor relevancia en el derecho orgánico. La experiencia reciente demuestra que persisten prácticas que priorizan la adscripción asociativa frente a los principios de mérito y capacidad. Esta dinámica no solo afecta a la legitimidad y percepción de la independencia del Consejo General del Poder Judicial, sino también a su funcionamiento interno y al de órganos como las Salas de Gobierno de los distintos Tribunales Superiores de Justicia. El resultado es un empobrecimiento del sistema que margina a perfiles independientes y a juristas de indudable valía, abocando con demasiada frecuencia a una preocupante mediocridad institucional.

Frente a ello, el Comité Nacional deberá perseverar en la defensa de un modelo transparente, alejado de repartos por cuotas y verdaderamente basado en criterios objetivos. La dificultad del empeño no puede servir de excusa para la renuncia, sino como estímulo para una acción constante y coherente.

El tercer ámbito de atención ineludible es el de la salud laboral y las cargas de trabajo. Lejos de tratarse de una cuestión meramente corporativa, estamos ante un problema que incide directamente en las garantías del justiciable. Una sobrecarga estructural debilita la calidad de la respuesta judicial, incrementa la incertidumbre y agrava los retrasos. Corresponde al Comité mantenerse actualizado, elaborar estudios rigurosos y formular propuestas

realistas, especialmente en lo relativo a la revisión de los módulos de productividad que, en muchos casos, han quedado obsoletos y no reflejan adecuadamente el trabajo real tras las sucesivas reformas legislativas.

Como ha señalado la nueva portavoz, estos tres retos comparten una misma exigencia: «mirar bien para decidir bien». La cita de Faulkner que inspira esta editorial —«una cerilla apenas ilumina, pero permite medir el espesor de las sombras»— resume con acierto la actitud que se espera del nuevo Comité.

Ante los desafíos presentes y futuros, el Comité Nacional deberá medir, distinguir, asumir responsabilidades y actuar. Corregir cuando sea necesario, ajustar lo que no funciona, exigir lo que corresponde y proponer alternativas, siempre desde la defensa de los intereses de una asociación que representa ya a una parte significativa de la carrera judicial. En este camino será imprescindible escuchar tanto a los jueces jóvenes, que aportan nuevas miradas y energía renovada, como a quienes cuentan con una dilatada experiencia y aún tienen mucho que ofrecer.

Hay sombras en el camino. Pero si el Comité Nacional es capaz de encender la cerilla de Faulkner, sabrá identificarlas, comprender su alcance y afrontarlas con la claridad y el rigor que la Justicia exige.

# INFILTRADOS.

Juan Carlos González Ramos

Magistrado de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, Penal.

En nuestra última asamblea nacional celebrada el pasado noviembre en A Coruña, con gran éxito organizativo y de participación, tuvimos la gentileza de invitar al acto de clausura al Ministro de Justicia, el cual también «se sumó» a la posterior cena, pagando, por supuesto, su cubierto, no fuera que alguien malintencionado le pudiera atribuir el haberse aprovechado de la tesorería de esta nuestra asociación.

Previamente, en el acto formal de clausura, y lejos de ajustarse a lo que las más mínimas normas de protocolo y de corrección sugieren, no se limitó a ofrecernos unas palabras de mera cortesía y, en todo caso, acotadas a una duración acorde con este tipo de actos, siendo siempre admisible la inclusión de algunas licencias propias de su cargo (a ser posible, pocas y casi prescindibles si son de índole político), sino que, cual pretendida ponencia de última hora y siendo ya inevitable su consumación por el momento en el que se produjo, y naturalmente sabedor de que no había posibilidad alguna de réplica por parte de los que allí, atónitos, nos encontrábamos, se lanzó al ruedo ofreciendo un auténtico mitin, con exposición larga y cansina de su justificación de tanta reforma urgente de la Administración de Justicia y de la Carrera Judicial. Tan largo se hizo el tema, que apenas quedó una exigua hora para co-

rrer al hotel, acicalarse y llegar a tiempo para que el autobús (guagua en mi tierra) nos trasladara al lugar de la cena. Ya les digo que mi esposa y yo lo perdimos y acudimos en taxi.

Hay que reconocerle al ministro, además de espaldas anchas y rostro pétreo para aguantar lo que sea sin inmutarse, labia y capacidad de convicción. Tanta como de ocultar y moldear los datos en general y los informes del Consejo de Europa en particular (citados hábilmente para justificar la atribución de la instrucción al Ministerio Fiscal, pues España sería la única democracia occidental europea que no lo ha hecho, pero convenientemente obviados en cuanto a que también le exigen a España que los doce vocales judiciales sean elegidos por sus pares, como, con excepción de nuestro país y de Polonia, sucede en las restantes democracias europeas), y con total olvido del reciente informe de la Comisión de Venecia.

Y es que, por un momento, embriagado por tanta promesa de un idílico futuro judicial («al paraíso, acompáñenme al paraíso»), parecían escuchar mis sorprendidos oídos) si salían adelante todas sus reformas (absolutamente rechazadas por la Carrera Judicial y directamente encaminadas a la línea de flotación de la independencia judicial, a la par que dependientes de la voluntad que anida en Waterloo

—¡ver para creer!—), cual inocente y cándido infante que siguiera al hábil flautista de Hamelín, me encaminé hacia sus palabras, hasta que, por suerte, un vitorino cercano, de certero codazo en las costillas, me espetó de forma repetida por lo bajini: «no vayas hacia la luz, no vayas hacia la luz», volviendo, por fortuna y de ese abrupto modo, en mí.

Ya en la cena, la misma transcurrió con absoluta normalidad —¡faltaría más!—, departiendo el ministro con quienes le acompañaron en la mesa, incluidos algunos representantes invitados de otras asociaciones judiciales. Sería más tarde cuan-

do se consumó una segunda falta de cortesía y de educación, por más que luego, en respuesta particular, al ser transmitido nuestro malestar por ello, se pretendiera justificar como una simple broma propia de la bisoñez. Hay que ver lo fina o gruesa que se tiene la piel según para qué.

Y es que una de las hasta tres representantes de la asociación judicial JJD (menudo desembarco) que asistieron como invitadas a la cena, tras haberse tomado un jovial selfi con «su» Ministro de Justicia (lo que no es en modo alguno reprochable y viene más que justificado por la manifiesta y nunca disimulada afinidad de sus inte-



grantes con esa opción política, cual ocurre con la otra asociación de tendencia bien opuesta a ellos cuando cambian las tornas), no dudó luego en publicar esa imagen en una conocida red social, junto con otras no atinentes al ministro, con el siguiente clarificador comentario: «Hay que hacer más lo de infiltrarse en Congresos ajenos», seguido de los correspondientes y risueños emojis de rigor. Y es que, según la joven compañera de JJD, ministro y representantes de esa asociación judicial eran lo mismo —«del mismo palo», que se diría de forma coloquial— y cual infiltrados se sentían.

Es importante no olvidar que, según el diccionario de la Real Academia de la Lengua (en consulta online), por infiltrado se entiende toda «persona introducida subrepticamente en un grupo adversario, en territorio enemigo, etc.», sugiriéndose seguidamente como sinónimos «topo», «espía» y «submarino».

La publicación de la imagen en cuestión, con tan desacertado comentario, se podría intentar calificar como un hecho trivial, como una simple y desafortunada broma, pero, en el fondo, expone al observador medio cómo el subconsciente traiciona a quien así se conduce y denota la más que palmaria connivencia de algunas asociaciones judiciales con el poder político de turno. Algo totalmente ajeno a Francisco de Vitoria, donde llevamos a gala la defensa de la independencia judicial y del mérito y capacidad en los nombramientos judiciales. Razón por la que, rechazando cualquier tipo de padrinazgo político y sin más divisa que la ya mencionada, no suelen ser nuestros asociados dignos de ser elegidos por el CGPJ para casi ningún cargo judicial. Lo que, sin duda, nos honra y, a la par, retrata a quienes se prestan al intercambio de cromos.

De lo que sí pueden estar seguras esas otras dos asociaciones es de que a ninguna de ellas le falta —si me permiten la licencia literaria y que nadie se me ofenda— su correspondiente «frente de juventudes» con el que perpetuar el sistema imperante. Y es que, por desgracia, esto, por el momento, sigue yendo del clásico «señor ministro, ¿y de lo mío qué?».

Juan Carlos González Ramos

Un magistrado cada vez más harto.

# DE JUECES Y JUICIOS: el fantasma testigo

Juan Carlos Fernández Llorente

Magistrado de la Audiencia Provincial de Zaragoza,  
Sección 5.<sup>a</sup>

El 23 de enero de 1897, la tranquilidad de la pequeña localidad de Lewisburg, capital del condado de Greenbrier (Virginia Occidental, EE. UU.), se vio alterada por la noticia de la prematura muerte de la joven Zona Heaster Shue.

Pocos meses antes, Zona se había casado con Erasmus «Trout» Shue, también conocido como Edward Shue, un herrero recién llegado al condado con un pasado problemático, según se supo después. El matrimonio se había instalado en una modesta casa de madera en una zona rural, a unos 10 kilómetros de Lewisburg.

El cadáver fue encontrado por un niño vecino, a quien «Trout» Shue había enviado para realizar un encargo. El médico local, tras un examen muy superficial del cadáver, debido al comportamiento del marido, que no se separaba de su difunta esposa y obstaculizaba la exploración, atribuyó la muerte a causas naturales. En contra de la costumbre, el viudo insistió en arreglar él mismo el cadáver de su mujer, arropándolo con un vestido de cuello alto y un velo sobre el rostro.

La madre de Zona, Mary Jane Robinson

Heaster, descontenta con el dictamen del médico y alertada por el comportamiento de su yerno, que le pareció sospechoso, se presentó ante el fiscal del condado. Le contó que el espíritu de su hija se le había aparecido en sueños cuatro noches seguidas, revelándole que el marido de Zona, en un ataque de ira porque no había cocinado carne para la cena, le había roto el cuello. Se desconoce si el fiscal creyó la historia del fantasma, pero, ante la insistencia de la madre, ordenó reabrir el caso. Varias personas fueron interrogadas. Algunas dijeron que «Trout» Shue había mostrado un comportamiento bastante extraño durante el funeral. El médico que había certificado la muerte de la joven declaró que no había examinado el cuello debido a la oposición del marido. El periódico local empezó a airear el caso.

Ante el cariz que estaban tomando los acontecimientos, el fiscal ordenó exhumar el cuerpo. La autopsia reveló que Zona tenía el cuello roto y la tráquea aplastada. Además, en la garganta había marcas de dedos que indicaban que la habían estrangulado.



Erasmus «Trout» Shue fue arrestado y juzgado. Durante el juicio, se descubrió que el acusado había estado casado dos veces antes, que una de sus esposas había muerto en circunstancias sospechosas y que tenía antecedentes de violencia. El abogado defensor intentó desacreditar a la madre de Zona ante el jurado preguntándole sobre el fantasma, pero ella nunca se contradijo al narrar lo que había visto y oído en esas cuatro noches en las que se le había aparecido el espectro de su hija. Lejos de burlarse, el jurado simpatizó con ella y, aunque el juez intentó convencerlo de que debía hacer caso omiso de todo lo relativo al fantasma, no lo logró y su «testimonio» tuvo bastante peso en el veredicto. «Trout» Shue fue declarado culpable de asesinato en primer grado y condenado a cadena perpetua. Unos cuantos ciudadanos, descontentos con el veredicto, intentaron linchar al condenado, pero los agentes lograron dispersar a la turba.

Erasmus «Trout» Shue murió al cabo de tres años a consecuencia de una epidemia que asoló la Penitenciaría Estatal de Virginia Occidental, en Moundsville. Mantuvo siempre una actitud arrogante y desafiante y no mostró remordimiento alguno. Mary Jane Robinson Heaster murió en 1916 sin retractarse jamás de su historia sobre el fantasma de su hija.

Cerca del cementerio donde está enterrada la joven hay una placa que recuerda el suceso: «En el cementerio cercano se encuentra Zona Heaster Shue. Su muerte en 1897 se presumió natural hasta que su espíritu se apareció a su madre para describir cómo fue asesinada por su esposo Edward. La autopsia del cuerpo exhumado confirmó el relato de la aparición. Edward, declarado culpable de asesinato, fue sentenciado a prisión estatal. Es el único caso conocido en el que el testimonio de un fantasma ayudó a condenar a un asesino».



# GREENBRIER GHOST

Interred in nearby cemetery  
Heaster Shue. Her death in  
presumed natural until he  
appeared to her mother to  
how she was killed by her  
Edward. Autopsy on the exhum  
verified the apparition's  
Edward, found guilty of mur  
sentenced to the state priso  
known case in which testimo  
ghost helped convict a mu

# LUNA AZUL.

María Teresa Real Clemente

Magistrada titular de la Plaza 8 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Zaragoza

Hace pocos días estuve viendo el musical «El Fantasma de la Ópera». Antes del éxito cosechado por Andrew Lloyd Webber, la obra escrita por Gaston Leroux en 1910 ya había sido llevada al cine en varias ocasiones: en 1962, con dirección de Terence Fisher; en 1943, dirección de Arthur Lubin. Mi favorita es la versión muda de 1925, dirigida por Rupert Julian, donde un imperial Lon Chaney, una gran estrella de la época, apodado «el hombre de las mil caras», interpreta el personaje de Eric, el fantasma. El momento en que le quitan la máscara y se descubre su rostro desfigurado es impresionante. Una imagen icónica del cine. Eric es el «monstruo» que aterroriza a quienes trabajan en la Ópera de París; en su búsqueda de la perfección estética es capaz de destruirlo todo.

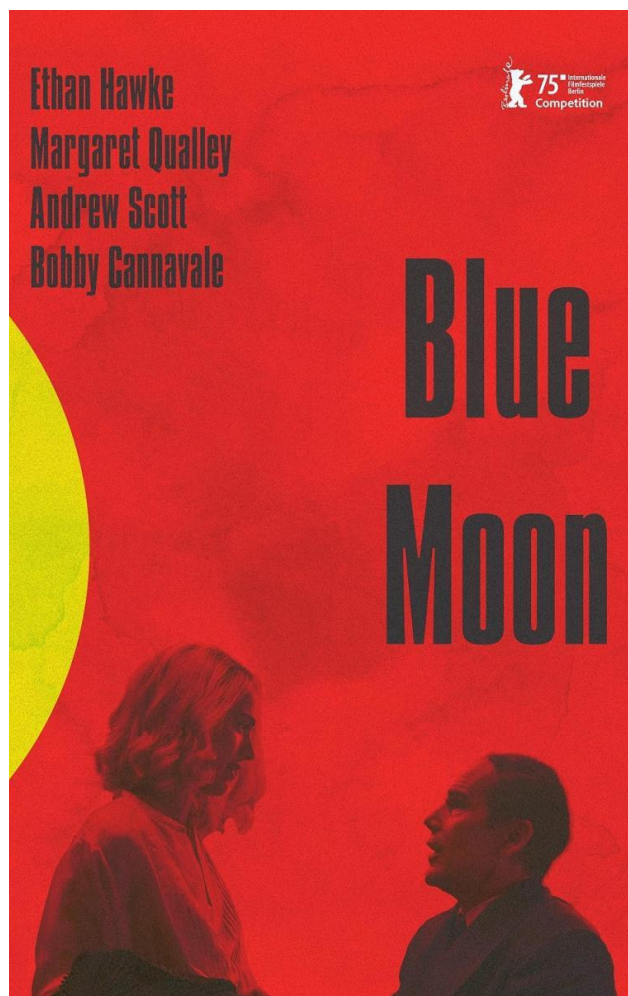
Eric es uno más de esos personajes atormentados por su aspecto físico que no solo se apartan de la sociedad, lo que en el fondo no les importa, sino que se ven alejados de lo que ellos sí aprecian y anhelan: la belleza en cualquiera de sus formas, en la música, en las palabras, en el arte, en otro ser humano. Son personajes de un romanticismo arrebatado, a los que su espíritu sensible les lleva a transitar por territorios oscuros. Su idealismo les condena al ostracismo, a la soledad y, generalmente, a la tragedia, puesto que no

soportan la cortedad de miras de quienes les rodean, lo vulgar; carecen de habilidades sociales, son francos emitiendo juicios adversos sobre lo que les desagrada. Solo pueden aceptarlos quienes, a su vez, poseen la cualidad preciosa de la bondad.

Pensé en el film de Richard Linklater estrenado este año, «Blue Moon», con un soberbio Ethan Hawke dando vida al letrista Lorenz Hart, quien, junto al compositor Richard Rodgers, escribió algunos de los grandes musicales americanos y un puñado de canciones famosas, entre ellas la del título, escrita en 1934. La película se desarrolla prácticamente en un único escenario, la barra de un bar, y en tiempo real: menos de dos horas de la noche del 31 de marzo de 1943. Antes hemos conocido fugazmente el destino de nuestro protagonista, poco después de lo que se nos narra. Es la noche del estreno de Oklahoma! (sí, con un signo de admiración), en un teatro de Broadway. Hart es imprevisible, bebe demasiado, incomoda a todos con su ironía, con sus mordaces comentarios, con sus impertinencias. Rodgers, que le conoce desde la adolescencia, se ha cansado de sus salidas de tono, de su falta de compromiso en el trabajo, de su impuntualidad, de su comportamiento caótico y ha buscado un nuevo letrista, Oscar Hammerstein II, con quien en el futuro escribirá Carou-

sel, South Pacific, El rey y yo, Sonrisas y lágrimas, obras míticas del teatro musical estadounidense. Hart es bajito, poco agraciado físicamente, homosexual, pero adora a una musa inalcanzable, una estudiante universitaria de gran atractivo, quien lo aprecia solo como amigo. La trama se desarrolla en ese momento en que, tras la función, quienes participan en la obra se reúnen en Sardi's (mítico restaurante de Manhattan), junto a sus amigos y otros invitados, para esperar las críticas de los periódicos y celebrar, en su caso, el éxito. A Hart no le gusta la obra, aunque es consciente de que será un triunfo, pues conoce demasiado bien al público. Incide con desagrado en ese signo de admiración en el título, que aborrece. Ha salido del teatro antes de que termine el espectáculo y conversa con el barman; bromean mientras reproducen diálogos de «Casablanca». Un cliente, sentado en una mesa, es escritor. Hart ha leído sus libros, describe embelesado cómo coloca en su lugar exacto los signos de puntuación, las comas, del mismo modo que Rodgers es capaz de provocar la más pura emoción por el modo en que compone la melodía de una canción. Él querría cambiar el rumbo de sus colaboraciones, introducir otros temas en sus letras para conseguir algo significativo en un mundo que está cambiando; la guerra lo cambia todo. Pero su tiempo ha pasado, es un ser incómodo, molesta, abruma, no convence a Rodgers ni tampoco a su «amiga», lo dejan atrás. Con este único escenario, con esos diálogos literarios, inteligentes, sobresalientes, «Blue Moon» es puro cine.

Hart es un trasunto de Cyrano de Bergerac con su propia Roxane. Cyrano del teatro pasó al cine. José Ferrer consiguió un Oscar a mejor actor principal por su interpretación en la versión de 1950; también dio vida a otro ser abrumado por su deformidad, el pintor Toulouse-Lautrec, en *Moulin Rouge* (1952), de John Huston. Gérard Depardieu es el protagonista de la versión francesa de 1990. Para Cyrano es imposible alcanzar el amor de Roxane, a pesar de que realmente ella se enamora de la belleza de las palabras que él escribe, sin saber que es el autor. Luna Azul, encontrar el amor para quien está solo, algo raro, muy raro, los imposibles suceden. No presenciaremos este milagro.



# A LA MANCHA MANCHEGA



Juan Miguel Paños Villaescusa

portavoz de la Sección territorial de Castilla-La Mancha

En La Mancha (o, más bien, en Castilla-La Mancha, porque alrededor de la comarca central y totalmente llana que es La Mancha en esta comunidad tenemos muchas comarcas distintas, como La Manchuela, la Alcarria, la Serranía de Cuenca o la Sierra de Alcaraz y del Segura), siempre se ha comido bien, como han podido dar fe los viajeros. Actualmente existen numerosos restaurantes modernos y con nivel culinario, incluyendo algunas estrellas Michelin, que recogen las recetas tradicionales de forma innovadora y creativa, dando lugar a nuevos y refinados platos. Pero hoy quiero hacer un homenaje a la cocina tradicional de mi tierra, la que siempre hemos encontrado en sus mesones y la que recordamos con añoranza porque nos la hacían nuestros padres y abuelos. Cocina que utilizaba con sabiduría los recursos que ofrece la tierra, con sencillez y, a la vez, con maestría.

Comenzando en la provincia de Cuenca, tres platos son especialmente típicos en su capital y tienen origen medieval, como la ciudad. Tenemos así el morteruelo, receta que mezcla carnes de caza menor, como liebre, perdiz o conejo, formando un paté que se come caliente. Todavía más singular es el zarajo, que forma una bola de tripas de cordero enrolladas en un sarmiento (rama de la vid), asadas a la lumbre. Y, de postre, contamos con el alajú, que remonta su origen a la época musulmana y consiste en una torta hecha con miel y almendras. Finalmente, destaca como típico y propio de Cuenca el licor llamado resoli o resolí. Admite las dos denominaciones y, en base a las mismas, se dividen, al analizar su origen, quienes sostienen una procedencia musulmana y quienes afirman que lo trajeron los francos con quienes se trataba de repoblar las tierras castellanas en la Edad Media (nótese, al respecto, la musicalidad

de la segunda acepción). En lo que hay consenso es en sus ingredientes, que son café, aguardiente, canela, piel de naranja, clavo y anís y, aunque se consume todo el año, es especialmente típico en Semana Santa. ¡Cuidado con no excedernos! Entra muy bien por su dulzor, pero tiene unos 18 grados de graduación y el exceso lo pagaremos con una poco agradable resaca.

Descendiendo al sur por la provincia de Cuenca nos encontramos con un plato que admite muchas variantes. Puede conocerse como ajo o ajoarriero y, en Albacete, pasa a denominarse atascaburras. Es un puré de color blanco, hecho con miga de pan, bacalao, patata y aceite de oliva, y puede adornarse con huevo duro y nueces, mientras que el albaceteño atascaburras prescinde de la miga de pan. Aquí debo hacer un homenaje a mis abuelos de Motilla del Palancar, Miguel y Josefa, quienes en los domingos del frío invierno nos esperaban con este plato, al que mi abuelo acababa de dar la textura ideal trabajando duramente

a mano en un gran mortero (hoy ese trabajo lo puede hacer la Thermomix con similar resultado, pero la imagen no ofrece el mismo romanticismo). Como curiosidad, destacar que la corteza de pan utilizada, ya vacía de miga, se tostaba en la estufa y servía para consumir este plato principal, al que no le faltan calorías (ese es el motivo de que, aunque es un plato frío, se consume en invierno). A continuación, mi abuela podía haber realizado unos rollos de aceite, unas fritillas y, en el Domingo de Resurrección (y no otro día), unas «flores», o masa frita en aceite y muy fina de espesor, que hacía las delicias de niños y adultos.

En Albacete no podemos olvidar los gazpachos manchegos, aunque realmente son comunes en toda La Mancha, conocidos en la provincia de Ciudad Real como «galianos». Se trata de un guiso de conejo y pollo, aliñado con romero y tomillo y que incorpora troceada una torta de pan ácimo. Se puede acabar más meloso o más



caldoso y, en otoño, añadir níscalos (o, como decimos en Albacete, guíscanos o, en Cuenca, mizclos). Unos gazpachos manchegos (que no gazpacho) no pueden faltar en nuestra gira gastronómica, y mejor si se han cocinado a la lumbre. Exclusivamente propio de la provincia de Albacete tenemos el «ajo mataero», así denominado porque se realiza en invierno con la matanza del cerdo y consiste en un puré elaborado con hígado de cerdo, panceta, ajo, miga de pan y especias como orégano, clavo y canela, que dan como resultado un intenso y sabroso plato para comer en los días más fríos. Para despedirnos de Albacete, mencionar como postre un pastel, «los Miguelitos de La Roda», que se inventaron hace apenas unas décadas en esa localidad albaceteña y que consiste en un pastel formado por finas capas de hojaldre, relleno de crema pastelera y espolvoreado con azúcar glas. Se han popularizado por tres razones: lo compran los viajeros que van de Madrid a las playas de Alicante al pasar por La Roda o Albacete; se ha convertido rápidamente en tradición acabar las comidas de la Feria de Albacete comiendo una caja de Miguelitos en el recinto ferial y, en tercer lugar y fundamentalmente, porque realmente están exquisitos.

No podemos despedir este tour gastronómico sin mencionar un plato común a todas las provincias de La Mancha, muestra del ingenio que tenían antiguamente las gentes de la región para aprovechar los escasos recursos de que se disponía: las migas. Se trata de aprovechar las migas del pan que se ha puesto duro y, con ello, obtener un plato de nivel superior. Se sofríen un buen rato con aceite, pimiento choricero, ajo, panceta (como decimos por aquí, con unas «tajas» o «tajadillas») y chori-

zo, resultando una deliciosa vianda. Y se sirven con unas uvas fresquitas, que aportan un gustoso contraste dulce. Como casi todas estas recetas populares, tienen una variante que se realiza en la Sierra del Segura y consiste en elaborarlas directamente con la harina de pan y acompañarlas de un caldo caliente y picante denominado «caldo valiente».

Después de estas comidas energéticas y contundentes, llegado el verano podemos cenar un «moje» o «mojete», así llamado porque se moja el pan, y que es una ensalada de tomate pelado, huevo duro, cebolla y atún, que aporta frescor y ligereza, o un asadillo de pimientos.

Solo nos resta por decir que todos estos platos se han acompañado de un buen vino, ya que La Mancha es el mayor viñedo de Europa y, aunque antaño se producía más a granel, en las últimas décadas se elaboran en esta tierra vinos de mucho nivel y calidad.

Despido al lector recomendándole venir a nuestra región, a disfrutar de nuestra naturaleza y ciudades monumentales y a que se deje llevar disfrutando de nuestra gastronomía, ya sea donde se elabore la más moderna y creativa, ya donde sigan las recetas tradicionales al pie de la letra, y dejándole esta coplilla del baile de «las manchegas», que da razón de los productos más primarios y propios de la tierra y del comportamiento que aquí ha de tener todo viajero:

«A La Mancha manchega que hay mucho vino, mucho pan, mucho aceite, mucho tocino. Y si vas a La Mancha no te alborotes, porque vas a la tierra de Don Quijote».



# ERNESTO SABATO:

## LA LUCHA POR RECUPERAR LO HUMANO

Rocío Trillo Varela

Letrada del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo

Ernesto Sabato (1911-2011) fue un físico, novelista, ensayista y pintor argentino. Un científico prometedor que cambió los laboratorios por las letras en su incansable búsqueda de un absoluto. Un hombre tantas veces abatido por la visión de las sombras del alma humana como alzado por el destello esperanzador de sus luces. Un ciudadano profundamente comprometido, hasta el final de sus días, con la realidad que le rodeaba. Y un autor que, setenta años antes de la inteligencia artificial, supo advertirnos contra los avances de la ciencia que, en nombre de la humanidad, acababan con cuanto nos queda de humano.

Ernesto Sabato fue el décimo de once hermanos, hijos de inmigrantes italianos. En su primer día de clase en la escuela secundaria sintió una revelación cuando vio a su profesor explicar un teorema, aunque «no sabía aún que había descubierto el universo platónico, ajeno a los horrores de la condición humana».

Buscando refugio en las matemáticas acabó por convertirse en un físico prometedor

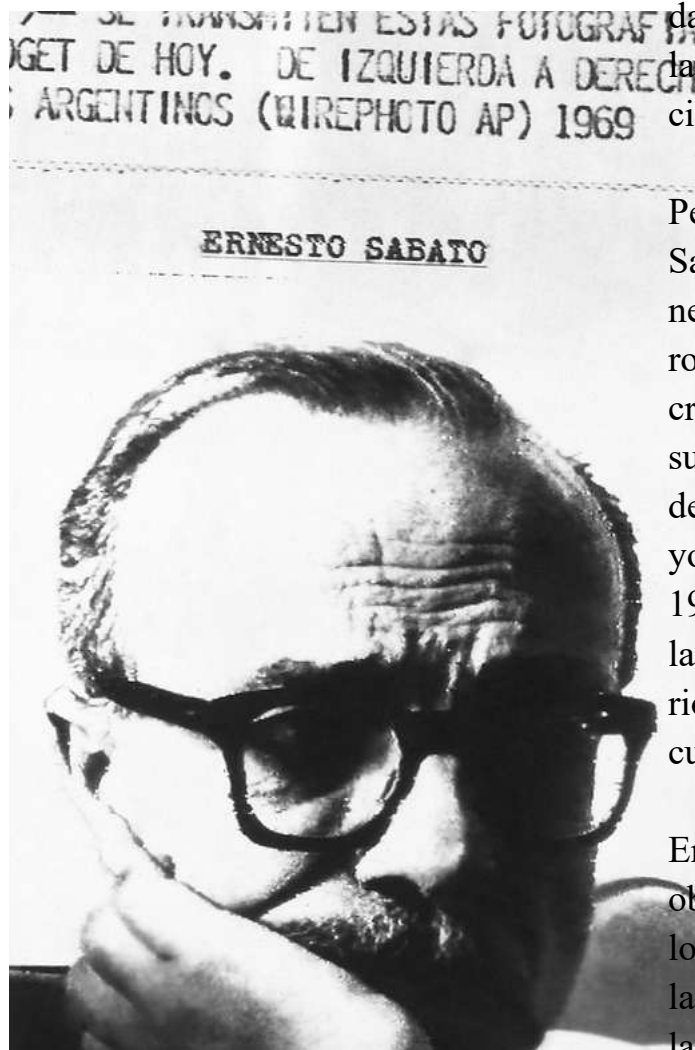
que, tras obtener su doctorado, fue becado en el Laboratorio Curie de París y, más tarde, en el Instituto Tecnológico de Massachusetts.

Durante sus años en París conoció a los surrealistas. Este encuentro dio comienzo a su crisis científica y le asomó a ese dualismo, esa irracionalidad y esa violencia que podemos encontrar en sus novelas.

Sabato escribió tres novelas, «El túnel», «Sobre héroes y tumbas» y «Abaddón el exterminador», crecientes en complejidad e interrelacionadas. Son obras oscuras que muestran la parte de nosotros mismos y de los demás que no queremos ver.

Estas tres obras tienen, además, un elemento en común, que es el de la ceguera, presente principalmente en la parte central de «Sobre héroes y tumbas», el «Informe sobre ciegos», que ha llegado a publicarse y funcionar por separado. A través del símbolo de la ceguera, Sabato quiso representar el mal, lo oscuro, lo irracional de la condición humana.

Este elemento nos recuerda a la que quizá sea la obra más conocida del premio Nobel portugués José Saramago, «Ensayo sobre la ceguera». Y, de hecho, ambos autores fueron amigos y mutuos admiradores, con puntos en común entre sus obras y su visión del mundo.



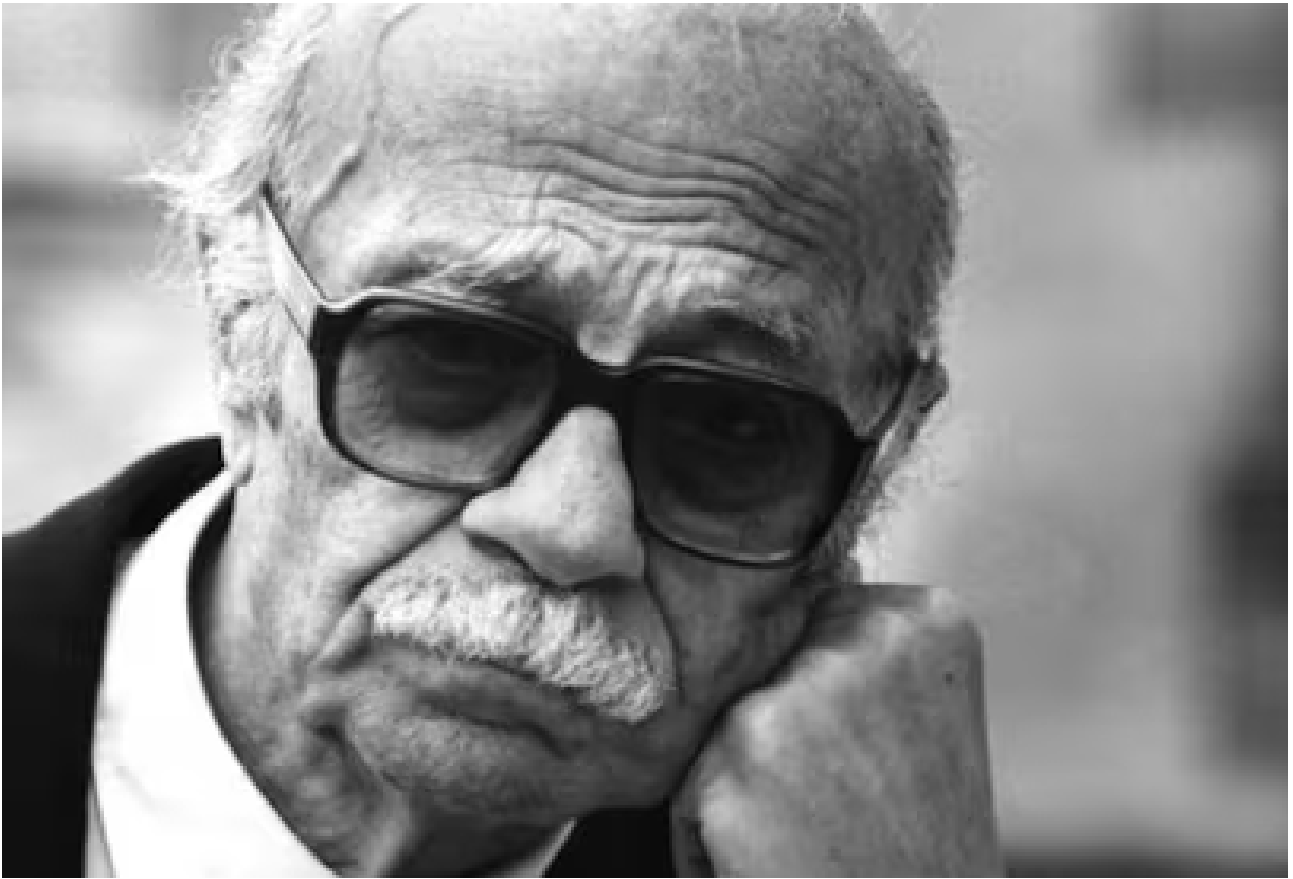
Y es que Sabato no se acercó al arte para huir del mundo, sino para acercarse a él. Durante toda su vida y su obra mostró una profunda preocupación por el destino del hombre y por la realidad de su tiempo. Durante su juventud fue un comunista militante que creyó ver en la revolución del proletariado «el orbe puro que había vislumbrado en las matemáticas» y que, por sus críticas al régimen soviético, acabó

siendo considerado por sus compañeros un traidor al comunismo, aunque, según sus propias palabras, en rigor era todo lo contrario. Entre 1983 y 1984 presidió la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, encargada de investigar las violaciones de derechos humanos ocurridas en las décadas de los 70 y 80 durante la dictadura del Proceso de Reorganización Nacional en Argentina.

Pero es quizá a través de sus ensayos como Sabato transmitió mejor sus preocupaciones sobre la condición humana y el futuro de la humanidad. Leyéndolos en orden cronológico podemos ver la evolución de su pensamiento al compás de la evolución de los tiempos que vivió. Su primer ensayo, «Uno y el universo», fue publicado en 1945, y ya en él censura la moral neutra de la ciencia. El último, «España en los diarios de mi vejez», fue publicado en 2004, cuando contaba con noventa y tres años.

En 1951 publicó «Hombres y engranajes», obra en la que reflejó su temor de que los avances de la ciencia, la técnica y la precisión, realizados en nombre de la humanidad, acabaran por llevarnos a un mundo deshumanizado: «Este es el destino contradictorio de aquel semidiós renacentista que reivindicó su individualidad, que orgullosamente se levantó contra Dios, proclamando su voluntad de dominio y transformación de las cosas. Ignoraba que también él acabaría por transformarse en cosa».

Casi cincuenta años después, en 1998, en



sus memorias «Antes del fin», Sabato recordó esta publicación, por la que tan duramente fue criticado por «los famosos progresistas», y corroboró que gran parte de lo que había expuesto era ahora realidad: «Hoy no solo padecemos la crisis del sistema capitalista, sino de toda una concepción del mundo y de la vida basada en la deificación de la técnica y la explotación del hombre».

Desde entonces han pasado casi treinta años. Sin embargo, hay algo en la obra de Ernesto Sabato que la hace siempre necesaria y actual, y es que habla del «corazón del hombre, en todas las épocas habitado por los mismos atributos, empujado a nobles heroísmos, pero también seducido por el mal».

Pese a ser dolorosamente consciente de la parte oscura de la condición humana, Sabato nunca perdió la esperanza en la juventud, en los afectos, en los valores del espíritu. Ojalá sigamos leyéndole, ojalá tiñamos nuestro pesimismo con su esperanza y, en nuestra búsqueda, acabemos encontrando lo que él nunca se cansó de buscar: «un Infinito, pero humano, a nuestra medida».

# ENTREVISTA A: SERGIO OLIVA PARRILLA



EDUARDO LÓPEZ CAUSAPÉ Y  
ELENA CABERO MONTERO

Magistrado titular integrante de la sección I de la Audiencia Provincial de Zaragoza.

Magistrada titular integrante de la sección 2ª de la Audiencia Provincial de Álava.

Nos complace extraordinariamente entrevistar a quien, tras ejercer durante cuatro años como miembro del Comité Nacional de la Asociación Judicial Francisco de Victoria, los dos últimos como Portavoz Nacional de la misma, disfruta ahora de los primeros meses de merecido descanso de responsabilidades asociativas. Lo que viene siendo una tradición de agradable cumplimiento se convierte en el caso de Sergio Oliva en un ejercicio de reconocimiento al esfuerzo en su labor como Portavoz Nacional y en el coetáneo desempeño de su función jurisdiccional, pero sobre todo a la grandeza de su persona.

Creemos que los lectores vitorinos compartirán nuestra impresión sobre el carácter afable e inquieto de Sergio, sobre su inagotable energía y convicción a la hora

de defender los intereses y los derechos de nuestro colectivo y sobre la firmeza y seguridad que transmite a su alrededor. En su último discurso como Portavoz Nacional, en la Asamblea de A Coruña, citó en varias ocasiones el «centro de gravedad permanente» al que cantó Franco Battiatto. Pues bien, Sergio ha sido durante estos dos últimos años ese lugar común donde muchos jueces y juezas, unos vitorinos y otros que aún no saben que lo son, han encontrado apoyo, firmeza, serenidad y vigor, un lugar donde asentarse para poder tomar impulso. Esta generosidad demostrada por Sergio se extiende a su colaboración para llevar a cabo esta entrevista, por lo que merece toda nuestra gratitud.

Sergio Oliva Parrilla nació en San Cristóbal de La Laguna (Tenerife) un 2 de julio

de 1982. Procediendo su padre de la isla de Lanzarote, donde ha pasado todos los veranos en la casa familiar de Playahonda, sus vínculos tanto con La Laguna como con Lanzarote forman parte esencial de su identidad. Su padre fue maestro y su madre es Letrada de la Administración de Justicia, y tiene dos hermanos de 41 y 34 años. Sus padres le han transmitido el valor del esfuerzo, del estudio y de la constancia, y atribuye a su madre haberle enseñado, desde muy pequeño, lo que era un juzgado. Piensa que ver a su madre estudiando Derecho Mercantil cuando era un niño pudo marcar su futuro, ya que siempre tuvo muy claro que quería ser juez. Pero a quien atribuye una presencia fundamental en su infancia y juventud y en la formación de sus valores como persona es a su abuela Lourdes, «una abuela canaria de las de toda la vida», aficionada al picante en la cocina y que pudo ver cómo Sergio conseguía su sueño de ser juez y de formar una familia. Fue durante la preparación de la oposición cuando conoció a quien hoy es su esposa, gaditana, con la que se casó en «la tacita de plata» en junio de 2013. Tienen dos hijos: Nira, nacida en 2016, y Héctor, nacido en 2019.

Su formación académica media tuvo lugar en el Instituto Canarias Cabrera Pinto, en San Cristóbal de La Laguna (donde también estudió el insigne Benito Pérez Galdós), obteniendo el Premio Extraordinario y desarrollando una fuerte vocación literaria, llegando a ganar varios premios de poesía en Canarias. Ya en la Universidad de La Laguna cursó dos años de Derecho

y posteriormente se trasladó a la Universidad Complutense de Madrid, donde se licenció en el año 2005. Recuerda esa época madrileña como una experiencia no solo académica, sino esencialmente vital, marcada por la independencia y el crecimiento personal. Y allí fue donde inició la preparación de las oposiciones a la Carrera Judicial, con Nicolás Méndez y con Miguel Ángel Lombardía, magistrados de la Audiencia Provincial de Madrid, si bien hubo de trasladarse a Sevilla para continuar allí preparando con Andrés Palacios, magistrado de la Audiencia Provincial de Sevilla, superando la oposición el 19 de mayo de 2011. No terminó allí su preparación académica, ya que obtuvo en el año 2020 el título de Experto Universitario en Criminología por la UNED.

Una vez aprobada la oposición ingresó en la Escuela Judicial como parte de la 63.<sup>a</sup> promoción y, tras superar la fase de formación, ha desempeñado los siguientes destinos: juez de apoyo al JAT del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Juzgado de lo Penal n.º 4 de Santa Cruz de Tenerife, Juzgado de Instrucción n.º 2 de Arona, JAT de Santa Cruz de Tenerife ejerciendo en un Juzgado de lo Penal, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Figueras, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de La Orotava y, ya como magistrado, Juzgado de lo Social n.º 9 de Santa Cruz de Tenerife, y desde el 20 de enero de 2026, magistrado titular de la Plaza n.º 5 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de San Cristóbal de La Laguna. Ha desempeñado cargo gubernativo como

Comunidad  
Autónoma  
de Canarias

ΚΑΝΑΡΙΕΣ  
ΑΥΤΟΝΟΜΙΑΣ

JUZGADOS

Σ



miembro electo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en la categoría de juez, entre los años 2019 y 2021. También ha desarrollado de forma continuada una actividad doctrinal, divulgativa y formativa mediante la publicación de trabajos jurídicos y artículos de opinión. Estas actividades se han centrado principalmente en el análisis de la Carrera Judicial, su organización, los procesos de acceso y promoción, la independencia judicial y el funcionamiento institucional del Poder Judicial.

Se asoció a la Asociación Judicial Francisco de Vitoria nada más ingresar en la Carrera Judicial, en el año 2013, y ya participó ese año en la Asamblea General de Zaragoza, guardando un gran recuerdo de aquel lugar y momento. Siempre ha pertenecido a la Sección Territorial de Tenerife y ha colaborado muy activamente con la Asociación. Así, formó parte de la primera Comisión de Jueces de AJFV y fue miembro de la CODA hasta su elección como Portavoz Nacional. A ello se ha añadido la redacción de artículos, estudios, trabajos y ponencias, sintiéndose particularmente orgulloso de la impartida en la Asamblea General de Santander de 2019 sobre el colapso del ascenso a la categoría de magistrado. En 2021, en la Asamblea General de Alcalá de Henares, fue elegido miembro del Comité Nacional y en noviembre de 2023 fue reelegido en la Asamblea General de Oviedo, pasando a ser el Portavoz Nacional de AJFV hasta noviembre de 2025.

Sergio es una persona aficionada a la lectura, sobre todo a libros de ensayo y filosofía, y tiene un notable interés por ciertas disciplinas científicas como la estadística, las matemáticas y la física, interés que atribuye a la influencia de su mujer, que es física e ingeniera de materiales. Practica deporte de forma habitual, sobre todo atletismo y fútbol, y se confiesa un apasionado de los viajes y de la gastronomía. Disfruta conociendo restaurantes, siempre caracterizados por el buen comer y el buen beber, pero eso sí, preferentemente rodeado de amigos. Y no nos cabe duda de que sus amigos disfrutarán tanto o más de su compañía, como esperamos que todos los lectores disfrutéis de esta interesante entrevista.

*Sergio, ¿por qué motivo decidiste asociarte? ¿Y por qué a AJFV existiendo otras asociaciones judiciales?*

Para mí estar asociado era indispensable. Es la única manera real de defender los derechos laborales de los jueces y de intentar mejorar la vida profesional de los compañeros. Nada de eso se consigue mirando desde fuera. Hay que implicarse, participar y, en cierto modo, ser activista dentro de la propia carrera judicial.

La elección de asociación, en mi caso, fue bastante sencilla. Siempre he creído que la mejora de nuestras condiciones profesionales exige ser incómodo para el sistema. Y eso solo puede hacerse desde una independencia auténtica. Desde fuera, existe una percepción clara de vinculación entre

algunas asociaciones judiciales y los grandes partidos políticos que han gobernado este país durante décadas. Esa percepción —sea o no compartida por quienes forman parte de ellas— condiciona inevitablemente el mensaje y su credibilidad. Necesitaba formar parte de un espacio que no arrastrara esa sombra y que pudiera defender posiciones incómodas para el poder. La AJFV me ofrecía esa independencia real y coherente.

*¿Qué es para ti la AJFV?*

Para mí la AJFV es un centro de gravedad permanente. Un lugar de encuentro. No es una asociación acomodada ni uniforme: hay debate, hay diferencias y hay tensión. Pero también hay algo muy valioso, que es compartir una forma exigente y honesta de entender la carrera judicial, basada en el esfuerzo, el mérito, la capacidad y asumir el coste que eso supone. La AJFV permite defender la independencia judicial y la mejora de nuestras condiciones profesionales con coherencia, sin cálculos y sin atajos. Y cuando las cosas se ponen difíciles —que se ponen—, saber que ese centro de gravedad sigue ahí da mucha estabilidad.

*Estamos en unos tiempos muy duros, y el futuro no es muy prometedor a la vista de los Tribunales de Instancia y los problemas que se están produciendo. ¿Cómo ves el asociacionismo judicial en España en la actualidad? ¿Crees que es necesario potenciarlo para defender al Poder Judicial en la situación actual y, en su caso,*

*cómo convencerías a un no asociado para integrarse en AJFV?*

El asociacionismo judicial hoy es más necesario que nunca, y los datos confirman que eso va calando en la carrera. En 2020, el 56,1 % de los jueces estaban asociados; en 2025 ya estamos en el 58,9 %. Es un crecimiento sostenido que demuestra que cada vez más compañeros entienden que, sin organización colectiva, la carrera judicial queda muy debilitada frente a decisiones externas. Las asociaciones son el único interlocutor real frente al Ministerio de Justicia. Y aquí conviene decir algo con claridad: ese casi 40 % de compañeros no asociados es utilizado de forma recurrente por el propio Ministerio para restar fuerza a nuestras reivindicaciones. No es una teoría ni una exageración; lo he vivido directamente. Es un argumento que se emplea una y otra vez para minimizar nuestras demandas.

En cuanto a la AJFV, creo que conecta especialmente bien con muchos no asociados por una razón muy concreta: hay compañeros que no quieren verse adscritos externamente a ninguna etiqueta. La AJFV evita precisamente esa percepción. Es una asociación verdaderamente independiente, y eso explica que, pese a no estar en el reparto del poder institucional, sea la que más ha crecido en número de asociados en los últimos cuatro años.

Creo sinceramente que en los próximos años habrá que dar un paso más. Frente a la dinámica actual, en la que la carrera

judicial aparece fragmentada y, en buena medida, condicionada por asociaciones que actúan como correas de transmisión de los dos grandes partidos, es necesario avanzar hacia la existencia de una única asociación judicial verdaderamente independiente. Una asociación capaz de hacer frente, sin complejos, a la APM y a JJpD desde una posición de autonomía real y, al mismo tiempo, de acoger a muchos compañeros no asociados que no se atreven a dar el paso. No se trata solo de mejorar de manera efectiva la carrera judicial. Es también una cuestión de supervivencia frente a quienes, desde posiciones de poder, trabajan activamente para debilitarnos, arrinconarnos y, en último término, hacer desaparecer cualquier voz judicial que no sea la suya.

*A la vista del grave ataque a la independencia judicial que se está produciendo, ¿qué sería lo más esencial que habría que hacer para garantizar esa independencia actualmente?*

Lo esencial es eliminar cualquier apariencia de control político sobre el órgano de gobierno de los jueces. Mientras el sistema de designación del Consejo General del Poder Judicial dependa de los partidos, la independencia judicial estará siempre bajo sospecha. Es imprescindible devolver a la carrera judicial la elección directa de los doce vocales judiciales del Consejo, con un sistema representativo que evite repartos y cuotas. Es una exigencia de credibilidad democrática y de los propios estándares europeos.

Y, junto a eso, algo básico: respeto institucional. Insistir hasta la extenuación en eso. Los ataques públicos y la instrumentalización política de la Justicia erosionan la confianza ciudadana y debilitan el Estado de Derecho.

*De cara a la opinión pública, ¿cuáles serían los cambios más importantes para mejorar la eficacia de la Administración de Justicia?*

El primer cambio es que quienes toman las decisiones asuman que la litigiosidad no deja de crecer y que España cuenta con menos jueces por habitante que la media europea. Con esa combinación es imposible ofrecer una justicia rápida y de calidad, por mucho esfuerzo que hagan quienes trabajan en los juzgados.

En segundo lugar, es imprescindible organizar mejor el sistema y planificar las reformas. La implantación de los Tribunales de Instancia está evidenciando justo lo contrario: falta de previsión, problemas de funcionamiento y más retrasos. Las transformaciones profundas no pueden hacerse con prisas ni de espaldas a quienes sostienen cada día la Administración de Justicia.

Y, por último, la Justicia necesita estabilidad. Debe quedar fuera de la disputa política y abordarse desde un verdadero pacto de Estado. No es un instrumento al servicio de nadie, sino un servicio público esencial para la ciudadanía, del que dependen derechos fundamentales y la confianza en las instituciones.

*Hablemos de la carrera profesional y las condiciones laborales. ¿En qué habría que trabajar hoy en día para mejorar las condiciones de nuestra profesión?*

Hay cuestiones pendientes desde hace años que ya no admiten más demora. Una de las más importantes es el cumplimiento efectivo de la sentencia del Tribunal Supremo que obligaba al CGPJ a fijar cargas de trabajo saludables para los jueces. La sobrecarga es estructural y sostenida, y está teniendo un impacto directo en el desgaste profesional y en el aumento de las jubilaciones anticipadas.

Junto a eso, sigue siendo imprescindible avanzar en una verdadera carrera profesional, basada en el mérito y la capacidad, que ofrezca expectativas claras, transparentes y justas de desarrollo laboral.

A ello se suman problemas bien conocidos: el pago simbólico de las guardias, la necesidad de actualizar los grupos poblacionales o la necesaria inclusión de determinados complementos que aporten una mayor justicia retributiva a la carrera judicial.

*Has estado destinado siempre en la Comunidad Autónoma de Canarias. ¿Cuál es tu opinión sobre la Administración de Justicia en tu territorio? Y, comparado con el resto de las comunidades autónomas, ¿consideras que existe mucha desigualdad? ¿Cuáles serían las medidas para solucionar este tema?*

El gran condicionante en Canarias es la extraordinaria litigiosidad. Se trata de una de las comunidades con mayor volumen de asuntos por habitante, y eso no es casual. Nuestra economía está muy basada en el sector servicios y el turismo, actividades más expuestas a la inestabilidad, al cierre de negocios y a la temporalidad laboral, lo que genera un elevado número de conflictos, especialmente en la jurisdicción social y mercantil. A ello se suma un factor que a menudo se olvida: la población flotante. Cada año llegan a Canarias millones de visitantes que generan multitud de procedimientos penales y civiles.

Más que una desigualdad formal entre comunidades, lo que existe es una falta de adaptación de los medios a la realidad concreta de cada territorio. No se pueden diseñar juzgados con criterios uniformes cuando las circunstancias económicas, sociales y demográficas son tan distintas. La solución pasa por planificar con datos reales, reforzar plantillas donde más se necesita y ajustar módulos y órganos judiciales a la carga efectiva de trabajo, no a estadísticas incompletas.

*Acabas de dejar la portavocía de la asociación. ¿Cuál ha sido el momento más duro al que te has tenido que enfrentar? ¿Y el más gratificante?*

El momento más duro fue la huelga, convocada frente a un proyecto de ley que, a nuestro juicio, ponía en riesgo la independencia judicial. Fue una etapa de enorme presión: por la responsabilidad de su or-

ganización, por el control constante de su legalidad y por la necesidad de que todo se desarrollara correctamente en un contexto institucional muy hostil.

El momento más gratificante ha sido el respaldo de los asociados. El cariño que me mostraron en mi despedida en A Coruña es algo que siempre guardaré en el corazón. En ese instante sentí que todo el esfuerzo y el desgaste habían merecido la pena.

*Desde el punto de vista personal, ¿qué te ha aportado formar parte del Comité Nacional durante estos años?*

Me ha dado una visión muy realista del Poder Judicial y de la relación, a veces sumamente compleja y difícil, que mantiene con el resto de poderes del Estado. Estar en el Comité Nacional te obliga a tomar decisiones difíciles, a convivir con la crítica y a asumir que no siempre se puede avanzar todo lo que uno quería.

También me ha enseñado a gestionar la presión y el desgaste, y a entender mejor la diversidad de la carrera judicial. Pero, sobre todo, me ha reafirmado en la idea de que la independencia, la real, no es una consigna, sino una práctica diaria que exige coherencia, constancia y, a veces, sacrificio personal.

*Has vivido en diversos sitios de España: Madrid, Sevilla y en diversos sitios de Canarias. ¿Qué recuerdos guardas de cada uno de ellos?*

Madrid fue una etapa muy intensa. Allí me licencié en Derecho y viví años de estudio, de pisos compartidos, de aprender a sobrevivir con lo justo y de exprimir la noche madrileña. Fue una época de mucha vida.

Sevilla está ligada a uno de los momentos más importantes de mi trayectoria: aprobé la oposición. Fueron años exigentes, de constancia y de esfuerzo, pero también de estabilidad personal.

Canarias es hogar. He tenido la suerte de ejercer en distintos destinos, pero guardo un recuerdo muy especial de mis seis años en La Orotava, que fue un periodo especialmente feliz, tanto en lo profesional como en lo personal. Volver a Canarias y desarrollar aquí mi carrera ha sido, en muchos sentidos, volver al origen y encontrar un equilibrio que no siempre es fácil.



*Sobre tus vivencias en la AJFV, coméntanos algún momento que recuerdes con especial cariño.*

Hay muchísimos, pero recuerdo con especial cariño la Asamblea General de Santander de 2019. Tuve la oportunidad de exponer allí el problema del bloqueo en el ascenso de los jueces a la categoría de magistrado, y sentí que la Asamblea acogió esa preocupación como propia y asumió la propuesta planteada.

Durante estos años he recorrido todas las secciones territoriales de la asociación.

Esto me ha permitido conocer de primera mano los problemas de los asociados en cada territorio y tener una visión muy clara, casi una radiografía nacional, de las necesidades y preocupaciones reales de la carrera judicial.

Pero, sobre todo, me quedo con las conversaciones con los asociados. Con el cariño y el compromiso que transmiten hacia la AJFV, y con la sensación de pertenencia que se respira en cada sección. Recuerdo de forma muy especial mi última visita a la sección cántabra y la conversación que mantuve con Ramón Gimeno. Hablamos



de futuro asociativo y de proyectos por venir. La vida tenía otros planes. Su recuerdo siempre estará presente en la AJFV.

*Queremos saber algo más sobre Sergio Oliva. Concretamente, dinos cuáles son tus aficiones cuando no estás trabajando.*

Practico deporte de manera habitual, especialmente atletismo y fútbol. También me gusta leer, sobre todo ensayo y filosofía. Cuando era más joven escribía bastante, pero con el paso del tiempo —y supongo que después de redactar cientos de sentencias cada año— esa afición ha ido quedando en segundo plano.

Me gusta mucho viajar y descubrir restaurantes. Me apasiona la gastronomía, en especial el queso, y disfruto del buen comer y del buen beber, ya sea una buena cerveza artesanal o un buen vino, preferiblemente en compañía de amigos.

*Te gusta mucho la ciencia y la filosofía. Coméntanos si tienes algún personaje relacionado con esos ámbitos al que admires profundamente o que te fascine especialmente.*

En ciencia, quien más me ha apasionado es Stephen Hawking, por su forma de entender el universo y por su capacidad para explicar cuestiones enormemente complejas de una manera accesible. Recomendaría su libro Breve historia del tiempo.

En filosofía hay muchos pensadores que admiro, pero quisiera destacar a Antonio Escotado. Filosofía para no filósofos es un libro que recomiendo mucho y que, además, me regaló Francisco Cano, actual miembro del Comité Nacional y antiguo portavoz territorial de la sección de Murcia.

*Para terminar, y siguiendo una tradición en estas entrevistas, dinos un país al que viajarías, un libro que recomendarías y una canción o una película que te haya marcado especialmente en tu vida.*

Un país al que me gustaría viajar es Japón.

Un libro que siempre recomiendo es «Siddhartha», de Hermann Hesse.

Y una película que me marcó especialmente es «El mismo amor, la misma lluvia», de Juan José Campanella. La vi siendo muy joven y, por el momento vital en el que estaba, conecté mucho con esa historia de encuentros, desencuentros, el amor y el paso del tiempo.

## LA VIÑETA DE LUCÍA

por Emma Ortega Herrero



# VITORINOS

ASOCIACIÓN JUDICIAL «FRANCISCO DE VITORIA»



ASOCIACIÓN  
JUDICIAL  
FRANCISCO DE  
VITORIA